

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & BELTRAN ANDBELT CIA. LTDA.

En la ciudad de Babahoyo, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil nueve, a las 09:00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla. Primero de Diciembre – Av. 25 de julio S/N, se reúnen los señores JONATHAN ANDRADE TORRES con un capital de \$. 200.00, BELTRAN AEJANDRO EDWIN HERACIO CON UN CAPITAL DE \$. 200.00, quienes representan el 00/100 por ciento del capital social, por lo que encontrándose todos presentes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías; Preside la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANDRADE & BELTRAN ANDBELT CIA. LTDA.** La Sra. PINCAY CORONEL STEFANIA MARJORIE, Presidenta de la Compañía.

El señor presidente de la Compañía solicita que por secretaria se tome lista de los asistentes, concluida con la misma el secretario certifica la asistencia el cien 00/100 por ciento del capital suscrito, por lo que declara instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de universal, y de inmediato se entra a tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de quórum reglamentario
2. Presentación, análisis y aprobación de los balances del año 2018

CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO

Tomando en cuenta que la reunión de la COMPAÑÍA ANDRADE & BELTRAN ANDBELT CIA. LTDA. fue convocada para las 09:00 del día lunes 21 de octubre del 2019 se comienza a tomar asistencia de puntualidad, quedando instalada la Junta General con una presencia del cien 00/100 por ciento del capital suscrito.

PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES EN EL PERIODO 2018

Toma la palabra la señora Stefania Pincay Coronel Gerente de la Compañía ANDRADE & BELTRAN ANDBELT CIA. LTDA. el cual da a conocer los resultados en el año 2018 ya que no hubo ningún movimiento, adjuntando los respectivos balances los mismos que fueron presentados, analizados y aprobados por los accionistas de la Compañía presente en la junta general.

RESOLUCIONES

- Cada uno deciden tomar una decisión determinar en vista de que no hubo movimiento económico en el año 2018, por lo cual se ponen al día en la superintendencia para futuros tramites poderla disolver.
- Por unanimidad se resuelve que el Señor Lui Eduardo Manzo Castillo, sea el COMISARIO de la compañía Constructora Rio Sibimbe Bapesangel S.A.

Siendo las 11h00 am se da por concluida la Junta general de Accionistas.



Sra. Stefania Pinay Coronel
GERENTE GENERAL